

de las intrigas y de los manejos que podrían emplearse para sorprender su atención; mas este virrey, que si se quiere, podrá concedérsele la calidad de hombre de bien, y en manera alguna las de un general, carecía de la previsión y de los talentos necesarios para hallar recursos en cualquier conflicto. Apático é indeciso en todo lo que era extraordinario, no supo tomar medida alguna, ni menos adoptar aquellas que le sugerían los fieles y prudentes europeos, porque pagado soberbiamente de su propio dictámen, no se dignaba escuchar ni admitir el consejo de nadie, ni menos ser advertido por quien estuviese sujeto á su alta dignidad. Así fué que sin dictámen de persona alguna se resolvió á manifestar un documento sobre el cual se le había encargado la mayor reserva.

El Rey Fernando, como hemos manifestado en nuestra Pintura sobre los males de España, había sido violentado á proclamar y jurar la Constitución, desde cuyo momento se consideró reducido á una estrecha prisión; y para libertarse de ella, admitía y ejecutaba todas las medidas y arbitrios que le sugerían. No faltó quien en aquel entónces le indicase tambien el proyecto de trasladarse á México, para lo cual podía contar con toda seguridad con el afecto y voluntad general de los Americanos. El tal aconsejante no podía ménos de ser un hombre muy estúpido que ignoraba las ocurrencias del reino de Nueva España, ó un perverso que quería ver á su Rey expuesto á ser víctima de aquellos disidentes; mas por desgracia el Rey lo creyó de buena fé, y se decidió en admitir su consejo, dando principio á esta empresa con la siguiente carta.—«Madrid, 24 de Diciembre de 1820.—Mi querido Apodaca: tengo noticias positivas de que vos y mis amados vasallos los Americanos, detestando el nombre de Constitución, solo apreciáis y estimáis mi real nombre: este se ha hecho odioso en la mayor parte de los españoles, que ingratos, desagradecidos y traidores, solo quieren y aprecian el gobierno constitucional, y que su Rey apo-

ye providencias y leyes opuestas á nuestra sagrada religión.

Como mi corazón está poseído de unos sentimientos católicos, de que dí evidentes pruebas á mi llegada de Francia en el establecimiento de la Compañía de Jesús, y otros hechos bien públicos, no puedo ménos que manifestaros que siento en mi corazón un dolor inexplicable: este no calmará ni los sobresaltos que padezco, mientras mis adictos y fieles vasallos no me saquen de la dura prisión en que me veo sumergido, sucumbiendo á picardías que no toleraría si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su familia.

Por tanto, y para que yo pueda lograr de la grande complacencia de verme libre de tales peligros; de la de estar entre mis verdaderos y amantes vasallos los Americanos; y la de poder usar libremente de la autoridad real que Dios tiene depositada en mí, os encargo, que si es cierto que vos me sois tan adicto como se me ha informado por personas veraces, pongais de vuestra parte todo el empeño posible, y dicteis las más activas y eficaces providencias, para que ese reino quede independiente de este; pero, como para lograrlo sea necesario valerse de todas las inventivas que pueda sugerir la astucia (porque considero yo que ahí no faltarán liberales que puedan oponerse á estos designios), á vuestro cargo queda el hacerlo todo con la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento; y al efecto pondreis vuestras miras en un sugeto que merezca toda vuestra confianza para la feliz consecución de la empresa; que en el entretanto yo meditaré el modo de escaparme incógnito, y presentarme cuando convenga en esas posesiones; y si esto no pudiere verificarlo, porque se me opongan obstáculos insuperables, os daré aviso, para que vos dispongais el modo de haerlo; cuidando sí, como os lo encargó muy particularmente, de que todo se ejecute con el mayor sigilo y bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con unión de voluntades, con apro-

bación general, y poniendo por base de la causa la religión, que se halla en esta desgraciada época tan ultrajada: y me daré de todos oportunos avisos para mi gobierno, por el conducto que os diga en lo verbal (por convenir así) el sugeto que os entregue esta carta. Dios os guarde: vuestro Rey que os ama"—"Fernando."

Antes de manifestar las consecuencias que resultaron de semejante papel, seanos permitido vindicar, como corresponde, el honor de los Españoles altamente ofendido con los denigrantes epítetos de *desagradecidos* y *traidores*, voces á la verdad que sugeriría el mal aconsejante, y que no pudo ser la voluntad del Rey, aplicarlas en manera alguna á unos vasallos que todo lo habían sacrificado por su persona, y en época tan reciente, que aun muchos de ellos tenían abiertas las cicatrices recibidas en el campo del honor para rescatarle del cautiverio en que se hallaba sumido; y á más de esto, ¿ha habido acaso desde el tiempo de los emperadores romanos, príncipe más querido, más acatado ni victoreado, que el Rey Fernando VII? ¿No se vió él mismo precisado no por la *violencia*, y sí únicamente estimulado de los sentimientos de la más justa y sincera gratitud, á confesar y manifestar al mundo entero el heroísmo y lealtad del pueblo español? Vease pues lo que á este respecto dijo en su decreto expedido en 30 de Mayo de 1817.

«Con tales circunstancias la España llegó á hallarse sin recursos, sin fuerzas, y obligada á admitir en su seno un enemigo extranjero, que se complacía en su premeditada destrucción; y á la verdad parecía imposible en lo humano que hubiese podido resistir á la fuerza de sus ejércitos que se dilataron por todas las provincias. El mundo se acordará siempre con asombro de los movimientos de lealtad del pueblo español, y del esfuerzo heroico con que por espacio de seis años se sujetó voluntariamente á sufrir todos los imaginables desastres de una guerra sangrienta y horroroso-

sus legítimos monarcas. Todos los cálculos de política fueron inútiles para los fieles habitantes de la capital y de las provincias; en donde hubo hombres capaces de llevar las armas, se hallaron soldados; sofocáronse los sentimientos de la naturaleza: la propiedad particular se hizo pública: el tesoro, los almacenes y toda clase de provisiones se formaron por momentos con los bienes de todos: estableciéronse autoridades de armamento y defensa: en todas partes se organizaron tropas, se levantaron ejércitos, se impusieron contribuciones diferentes, se exigieron préstamos, donativos, se multiplicaron repuestos; y después de unas y otras desgracias, de combates, de asedios, de asaltos, de acciones, de batallas, y de renovarse cien y cien veces las fuerzas militares, la España triunfó, y á costa de sus sacrificios, la Europa, que los miraba con asombro, rompió las pesadas cadenas que la aherrojaban... Lo diré siempre. Modelo sois ¡oh pueblos! *de lealtad*, de inaudito valor, de resistencia prodigiosa. Y vosotros, generales, oficiales, soldados del ejército y marina, y todos los que tomásteis las armas para defender mi trono, mis derechos y la causa de la nación, inmortalizásteis vuestro nombre: acreedores sois á las bendiciones de la patria, á la admiración de los extranjeros, y á mi perpetuo *reconocimiento*..... El cielo quiso terminar esta lucha de devastación: el poder de la tiranía quedó deshecho; y mientras por una parte el ejército vencedor dejaba atrás el Pirineo, entré por la otra en mi reino *recibiendo el homenaje de fidelidad* y constancia que todos mis pueblos me presentaban con alegría y lágrimas de gozo purísimo. En esta ocasión es cierto que mi corazón sufrió todas las efusiones de que es capaz la humana naturaleza; pero cuanta más gloria y complacencia recibía entre los parabienes de mis vasallos, otro tanto me llenaba de amargura la vista de los pueblos y caseríos quemados, sa, por no perder su independencia y la sucesión de

la desolación de los campos, y el recuerdo de tanta sangre derramada.»

¿Puede darse confesión más ingenua, ni presentarse prueba más convincente de la fidelidad de los españoles para con su Rey? ¿Ha existido acaso soberano alguno, desde que los hay en el mundo, cuyos vasallos hayan preferido perder sus haciendas, ver talados sus campos, quemados sus pueblos, sacrificados sus mujeres é hijos, derramada su sangre y perder hasta sus propias vidas por la libertad de su Rey? ¿Pueden los hombres dar testimonios más auténticos de su perfecta adhesión y amor? Estas son verdades que, antes de proferirlas Fernando, ya eran constantes y notorias á todo el mundo, y estaban consignadas en los fastos de la historia para ser trasmitidas de generación en generación hasta la más remota posteridad. Todos saben en el día, y no ignorarán nuestros venideros, que no han sido ni pudieron ser jamás ingratos ni traidores los españoles, y sí excesivamente fieles y generosos. No es pues á su sufrimiento á quien pueden atribuirse las convulsiones y el trastorno general del año de 1820, y sí únicamente á la arbitrariedad, á la ignorancia y mala versación del gobierno de los seis años anteriores. Cúlpense pues á los Ministros y Secretarios de Estado de aquella época, y á los que sin entender de nada reunidos en la camarilla intervenían en todas las operaciones del alto gobierno; y sobre todo quéjense de la falta de instituciones que regulen y moderen las operaciones de los gobernantes y de los gobernados.

En vista, pues de la precedente carta, resolvieron varios individuos, de acuerdo con Apodaca, que se convocase con toda reserva una junta compuesta de muy pocos sugetos, y que se propusiese lo que debía hacerse para realizar el plan que en ella se indicaba. Reunida esta especie de Asamblea á horas excusadas en el Convento de la casa profesa de México, se acordó que el primer paso que debía darse era el abolir en todo aquel reino la Constitución política de la monar-

quía española, que pocos meses antes se había publicado y mandado observar por orden del mismo Fernando; pero no se atravesaron á disponer que esto se ejecutase por el orden regular y ordinario, y sí por una especie de tumulto ó asonada para tener un hecho real y positivo con qué manifestar á las Cortes y gobierno de la metrópoli que los naturales de Nueva España no querían y detestaban la Constitución. El virrey aprobó el proyecto, y admitió la propuesta que se le hizo para su ejecución en la persona del coronel D. Agustín de Iturbide, sugeto que sin embargo de que se había distinguido en la defensa de la justa causa del Rey, desde que había estallado la revolución en aquellos dominios, al fin era natural del país, y se hallaba encausado por los excesos y robos que había cometido mientras estuvo encargado del mando de todo el territorio llamado del Bajío, en la provincia de Valladolid de Michoacán. Sin consideración á tan notables defectos, y que de un hombre malo no hay que esperar nunca cosa buena, se autorizó á Iturbide para que saliese de México á revolucionar los pueblos contra la constitución, dándole al propio tiempo, para que no se trasluciese que el virrey tenía parte en semejante asunto, la importante y ostensible comisión de conducir al puerto de Acapulco ochocientos mil duros que pertenecían al comercio de Filipinas.

A mediados de Febrero de 1821, salió Iturbide de México con estos caudales y con el competente número de tropa que le escoltaba; mas queriéndose vengar de las injusticias que en su concepto se le habían hecho en la persecución de su citada causa, y deseoso por otra parte de salir de la miseria en que le habían constituido sus excesos y lapidaciones, al llegar á la villa Iguala, en 24 del referido mes, en vez de gritar él y su tropa, muera la constitución, proclamaron la independencia del reino de Nueva España. La noticia de tan inesperado suceso se difundió por todo aquel reino,

y el plan que se proponía fué adoptado con general aplauso de casi todos aquellos naturales.

Amenazados los fieles europeos de ser envueltos por segunda vez en una guerra civil y destructiva, y noticiosos de que la ignorancia y falta de previsión del virrey los había expuesto al eminente peligro de perder sus bienes y sus vidas, trataron de mejorar su triste suerte. Arremetieron, pues, la árdua y difícil empresa de separarle del mando, lo que verificaron por medio de la oficialidad del regimiento de las Cuatro Ordenes, que reunidos con el batallón de marina, en que confiaba más el virrey, le sorprendieron de noche en su propio palacio, y echándole á la calle, nombraron en el mismo instante y proclamaron por virrey al general Novella. Esta medida extraordinaria, si bien sirvió por el momento para preservar á México de los primeros impulsos de la revolución, no pudo contener los progresos que ésta hacía en todas las demás provincias y pueblos del reino. Entonces se vió bien claramente cuán mal informado estaba el Rey del amor y afecto que le profesaban los americanos, pues que de más de seis millones de habitantes apenas se podían contar algunos centenares que desearan continuar bajo su dominación y gobierno.

Sin embargo, Novella, auxiliado de los buenos y fieles europeos, logró en poco tiempo reunir el número de seis mil y más veteranos, que con las milicias que se hallaban en mejor pié de disciplina tendrían diez mil hombres y podía hacerse fuerte y respetable en la capital. Pero en aquella época, tanto en América como en España la intriga estaba de acuerdo para consumar la emancipación de las colonias.

Los diputados americanos que, como llevamos indicado, no perdían momento ni desperdiciaban coyuntura en que pudiesen directa ó indirectamente auxiliar á sus compatriotas para que pudiesen ver algún día realizada su independencia, prevaleciéndose del desorden y confusión en que se hallaba el gobierno de la metrópo-

li á principios del año 1821, lograron que se nombrase por capitán general, gobernador y jefe político de México, á D. Juan O'Donojú, según resulta de lo que manifiesta D. Miguel Ramos Arizpe, diputado Americano por la provincia de Coahuila, en la idea general de su conducta política, impresa y publicada en México en 18 de Marzo de 1822, en la que se lee en la página 13, hablando de la representación que hizo á las Cortes la diputación americana en 22 de Enero de 1821, lo siguiente:

“Cuando por este enérgico papel, que imprimí é hice circular públicamente, repartiendo ejemplares en las secretarías del gobierno y de las Cortes, invitaba al mismo Gobierno á que se ocupase de la América: cuando por él le hacía presentes sus omisiones, le presentaba los males que sufría la América, le fijaba en términos patéticos cuál era la opinión pública de ésta; y cuando en fin, hacía presente al mundo cuál era en todo sentido la fuerza y la descisión de Nueva España, llevaba siempre en la mano la cuerda de las operaciones relativas á la América, y trabajaba en su favor cuanto podía. Todo el otoño y parte del invierno me ocupé en combinar, con la situación tan avanzada de mi patria, la elección de un general que sustituyese á D. Juan Ruiz de Apodaca. La elección recayó en el general O'Donojú, mi antiguo amigo y compañero de fortuna y de desgracia. Más de una vez este general virtuoso, penetrándose de la situación extraordinaria en que se hallaba Nueva España, y conociendo con su gran talento la suma de dificultades que debían presentársele para hacer el bien por ambas Españas, titubeó en aceptar, y quiso renunciar tan alto destino. Mas yo que conocía la importancia de la venida de un general cuyo talento y virtudes de todo orden me eran tan conocidas, puse en movimiento los resortes de su amistad antigua y tan probada, y los más que estuvieron á mi alcance para llevar adelante su nombramiento. Una correspondencia continuada por cinco meses

y trabajos increíbles en la Corte, pusieron al Sr. Don Juan O'Donojú en estado de embarcarse el 30 de Mayo, bien instruido y dejando vencidas un sinnúmero de dificultades, no habiendo sido las menores las que ofreció la elección y arreglo de las personas de su séquito, entre las cuales se contaban muchas de ilustración, valor y patriotismo conocido, y de virtudes no vulgares. Jamás puedo recordar la memoria dulce de mi antiguo y buen amigo Don Juan O'Donojú, sin manifestar una tierna y viva emoción por su muerte, consolándome con la consideración de los eminentes servicios, que correspondiendo a sus fundadas esperanzas hizo en tan breves días á mi patria, á la que, como amigo agradecido y como buen patriota, uniré siempre mis votos para perpetuar en la memoria del hombre las virtudes extraordinarias que formaban el carácter del general Don Juan O'Donojú."

Hasta que se publicó el folleto de donde hemos extraído el precedente párrafo, siempre fueron ignorados los ponderados talentos de O'Donojú, quien solo en España podía haber llegado á la alta clase de general, á que no se había hecho acreedor, ni por sus conocimientos, ni por sus servicios, ni por hechos memorables de campaña, y solo se hizo famoso por el hecho que veremos después, habiendo logrado todos sus ascensos por los mismos medios que llegó á obtener el gobierno de México. Resuelto pues su nombramiento y misión, como acabamos de ver, por el influjo é intriga de los americanos residentes en Madrid, y señaladamente por el distinguido empeño del Sr. Ramos Arizpe, á quien no le fué muy difícil alcanzar esta gracia de los Ministros que habían sido sus compañeros de presidio, desde el año 1814 hasta 1820, partió de Cádiz para Veracruz, y llegó á este puerto á principios de Agosto de 1821. Los corresponsales de Ramos Arizpe y de los otros diputados que se hallaban en Madrid, le manifestaron en el momento de su arribo que todo el reino se hallaba sublevado en favor de la independen-

cia; y O'Donojú, á quien se supone por hombre de gran talento, no supo hallar con sus vastos conocimientos un solo arbitrio para internarse de incógnito por uno de los muchos puntos que estaban francos, para poder pasar á México con seguridad, y reunirse con los diez mil hombres que deseaban su presencia con el fin de batir y dispersar á los disidentes. Se encerró en el castillo de San Juan de Ulúa, en que perdió algunos días en formar y escribir una proclama, cuyo contenido indicaba claramente la disposición y ánimo de este general para cometer la más alta traición y perfidia; y á la verdad que no tardó mucho en consumarla, porque al día siguiente de haberse desembarcado y tomado posesión del mando de Veracruz, dió órdenes para que se abrieran las puertas de aquella plaza, que el general Dávila, que entonces era su gobernador, había dispuesto que estuviesen cerradas desde el 7 de Julio del citado año, por haber intentado los insurgentes apoderarse de ella, y en la que habían logrado introducir en la noche de dicho día un gran número de gente, que felizmente fué rechazada por la poca tropa que había y por las tripulaciones de los buques mercantes españoles que se hallaban fondeados en aquel puerto.

Poco después recibió O'Donojú una diputación que, de acuerdo con el ayuntamiento y cabildo Eclesiástico de Puebla de los Angeles, le envió el jefe de los insurgentes Don Agustín de Iturbide; y de las conferencias que tuvo con los individuos que la componían, resultó su marcha para el interior del reino, hasta llegar á la villa de Córdoba, en donde le recibió Iturbide; y celebraron ambos el famoso tratado, cuya principal base era el reconocimiento de la independencia y perpetua emancipación del reino de Nueva España del gobierno de la metrópoli.

Vanos y orgullosos los disidentes con este triunfo político, marcharon hacia la capital, llevando consigo á O'Donojú, quien no sin gran dificultad logró que al fin le reconociese por su jefe y superior el virrey Novella.

Revestido ya de toda la autoridad, dispuso que los regimientos de veteranos europeos desocupasen á México y marchasen á los puntos que se les designaban. Disolvió también los regimientos de las milicias, y acabó por este medio con la única fuerza que á tanta distancia de la metrópoli sostenía la causa justa del Rey. Por las consecuencias que después se vieron, debe inferirse que para ejecutar todo esto se le habían hecho algunas ofertas de conveniencia é interés particular, que quizá traía ya estipuladas con los diputados americanos en las cortes de Madrid: así fué que inmediatamente que se instaló la junta soberana de Nueva España en la villa de Tacubaya, dos leguas distante de México, se le vió colocado ocupando el segundo lugar, destino que disfrutó dos ó tres días; porque acometido de una grave enfermedad, dejó de existir este infiel vasallo del Rey de España, de quien los españoles europeos pueden decir con mucha propiedad lo que se dice de Judas: *melius esset si natus non fuisset*.

Desde aquella época, es decir, desde principios de Octubre de 1821, viendo la seguridad que en virtud del tratado de Córdoba y establecimiento de la junta soberana, podía ya todo el mundo manifestar sus verdaderos sentimientos, no hubo sugeto sin distinción de clases y estados, y hasta los individuos que se habían conducido con más moderación, é indicado más afecto á la causa del Rey y á los europeos, que no declamase entonces contra éstos. Las pocas tropas europeas que estaban diseminadas por el interior del país, fueron reunidas por el general D. José de la Cruz, quien desde Guadalajara, donde se hallaba de Capitán general y Gobernador, se dirigió con ellas á la ciudad de Durango, para hacerse fuerte en este punto; mas D. Pedro Celestino Negrete, individuo que había sido de la real marina española, y que por sus distinguidos servicios había llegado en poco tiempo á la clase de brigadier, se declaró contra su patria y no tuvo reparo en admitir el mando del insurgente Iturbide, de una división americana, para ren-

dir á viva fuerza á Durango, cuya guarnición, después de haber hecho una heroica resistencia, se vió al fin precisada á convenir en una honrosa capitulación, en virtud de la cual debía evacuar el país y ser trasportada á España.

Tales fueron los sucesos que ocurrieron en el reino de México, y tal la desgracia que experimentó la metrópoli con el restablecimiento del sistema constitucional del año de 1820. Sin tal ocurrencia es claro que ni el Rey se hubiera visto en la necesidad de admitir el siniestro consejo que le dieron para escribir aquella carta, y el virrey Apodaca á manifestarla; Iturbide no hubiera tenido ocasión de proclamar la independencia ni los diputados americanos la influencia para que el general O'Donjú les auxiliase para ver realizada su ardua empresa. Nada de esto hubiera sucedido y el Reino de Nueva España que antes que Riego, proclamase la constitución, se hallaba casi enteramente pacífico, no se vería en el día separada para siempre del imperio español; y las provincias del río de la Plata, sucumbiendo á la fuerza superior de la expedición que estaba destinada á tranquilizarlas, hubieran vuelto á reconocer á su antigua metrópoli."

78.—Los decretos dados por las cortes de España, contenían reformas violentas, y fisco de obras pías, destrucción de Monasterios y otros puntos que hubieran destruido la forma canónica de la disciplina eclesiástica. Por esto se decidieron por la independencia aun los Señores Obispos.

79.—Como la monarquía moderada no podía darle al Rey las garantías que exigía su soberanía, reprobó el grito de la independencia de México; y el resultado fué la deposición de todos los gobernantes europeos, y la proclamación de Iturbide por emperador de México, en 19 de Marzo de 1822: se consagró en Agosto del mismo año, y en Diciembre se proclamó el plan llamado de Casa-Mata, que le privó del imperio y salió desterrado para Liorna en 29 de Mayo de 1823.

Refiere un historiador que encontrándose Iturbide en compañía del general Filisola, sentado al abrigo de una peña en Cópore, mientras se reunía la tropa que había asaltado con tanta valentía los parapetos levantados por los insurgentes en aquel pueblo, lamentaba tan inútil derramamiento de sangre, y llamaba la atención de Filisola á la facilidad con que la Independencia se lograría poniéndose de acuerdo con los insurgentes las tropas mexicanas que militaban bajo las banderas reales; pero considerando el completo desorden de los primeros y el sistema atroz que se habían propuesto, concluyó diciendo que con ellos no sería posible poner en planta ningún plan regular.

Filisola se manifestó conforme con estas ideas de Iturbide y éste le dijo:

—Quizá se llegará el día en que le recuerde á usted esta conversación, y cuento con usted para entonces.

Pronto se le presentó á Iturbide la ocasión de trabajar por aquella grande y noble idea que concibió en Cópore, pues el Dr. Monteagudo y los demás que tuvieron en la Profesa aquellas célebres reuniones para tratar de la Independencia de México, le propusieron que se pusiera al frente del movimiento.

Así lo hizo Iturbide, y cuando fué mandado por el virrey Apodaca á la campaña del Sur, desde luego comenzó sus trabajos en aquel sentido, logrando en poco tiempo un éxito lisonjero.

Entró en comunicaciones con el general D. Vicente Guerrero, y á poco pudo proclamar en Iguala el famoso plan de las tres garantías.

El 20 de Marzo de 1821 juróse éste con toda solemnidad por las tropas que tenían á su mando, á las cuales dirigió una pequeña alocución que encendió en entusiasmo todos los corazones.

Ese plan contenía tres artículos ó ideas esenciales,

que eran: 1º la conservación de la Religión Católica sin tolerancia de otra alguna. 2º la independencia de México, bajo la forma de gobierno monárquico moderado, y 3º la unión entre mexicanos y europeos.

Estas eran las tres garantías de donde tomó el nombre el ejército que sostenía aquel plan, y á esto aluden los tres colores de la bandera que se adoptó y que ha venido á ser la bandera nacional.

Siguió á la proclamación y jura del plan de Iguala, la lucha para hacerlo triunfar en todo el territorio nacional; y en esa empresa Iturbide tuvo la fortuna de alcanzar el más satisfactorio resultado, sin derramar sangre, pues la obra era tan simpática á todos los mexicanos, que salvadas algunas excepciones, todos la aceptaban regocijados, ofreciendo sacrificarse por ella, hasta verla realizada por completo.

Cerca de Teloloapan, Iturbide y Guerrero celebraron una entrevista; á ella siguieron otras con diversos jefes realistas, y despues de un paseo militar por las principales regiones del país, Iturbide se acerca á Córdoba para tratar con el Virrey O'Donojú del magno arreglo de la Independencia de la patria.

Celébranse allí los célebres tratados conocidos en la historia con el nombre de dicha ciudad, y en los cuales resplandece el genio político de Iturbide, que aquel día obtuvo el triunfo más grande y más importante que había de poner el sello á la obra á que se había consagrado.

Merece recordarse la entrevista de O'Donojú é Iturbide.

Aquel llegó á Córdoba, procedente de Veracruz, el 23 de Agosto. Iturbide lo verificó al anochecer del mismo día, siendo recibido con el mayor entusiasmo, al grado de que el pueblo quitó las mulas al coche para conducirlo á brazo á la posada. Fué luego á cumplimentar á O'Donojú y á su esposa, y el día siguiente, en que por ser festivo, oyeron misa ambos personajes en los oratorios formados en sus respectivos alojamien-